

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y TURISMO****4451**

Notificación de propuesta de resolución de sobreseimiento y archivo del expediente sancionador que se relaciona a continuación, instruido por la Secretaría General de la Conselleria d'Innovació, Recerca i Turisme

Puesto que no ha sido posible notificar la propuesta de resolución de sobreseimiento y archivo del expediente sancionador que se relaciona a continuación, instruido por la Secretaría General de la Conselleria d'Innovació Recerca i Turisme, por presuntas infracciones administrativas en materia de turismo, en ejecución de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, se notifica que se ha propuesto el sobreseimiento y archivo del expediente sancionador TU: 083/15, ya que ha quedado acreditado durante la instrucción del mismo que el titular de la vivienda Can Gosp, presentó la Declaración Responsable de Inicio de Actividad Turística con anterioridad a la adopción del acuerdo de inicio del presente expediente sancionador y por tanto queda acreditada la inexistencia del hecho infractor en el momento en que se inició el procedimiento.

Expediente número: 083/15

Titular: Franc Klaus Fritz Gautzsch

Empresa: Finca Can Gosp

Ultimo Domicilio: Ctra. Pollensa-Alcudia, P.K. 2, camino Can Gosp de Alcudia

A efectos del trámite de audiencia, se comunica que las personas interesadas disponen de un plazo de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente al de esta publicación para formular alegaciones y presentar los documentos y otros elementos de juicio que consideren oportunos. Se comunica, además, que durante este plazo tienen el expediente a su disposición en el Servicio de Empresas y Actividades Turísticas de la Consejería de Turismo y Deportes (calle de Montenegro, 5, de Palma).

Palma

La instructora

Teresa Romera Martínez

